

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JPGG/PMIJOS

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 2561,
LAS CONDES, 28 JUL 2025

DEC. SECCIÓN 2ª N° 4035,
LAS CONDES, 29 JUL 2025

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución de la señora Antonia Luksic Puga, RUT: [REDACTED], con fecha 15.04.2025; Permiso de Circulación del año 2025 de la Municipalidad de Las Condes; Certificado de Devolución del Director de Tránsito y Transporte Público (S) N°78, de fecha 28.04.2025; Certificado del Tesorero Municipal N°716/2025; Informe de Imputación N°4645, de fecha 12.06.2025 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero de 2025 que designa subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan diferencia en el pago de Permiso de Circulación del año 2025, del vehículo placa patente **TBXD83-K**, pagado con fecha 19.03.2025, en la Municipalidad de Las Condes, por error en codificación, siendo procedente la devolución solicitada por la señora Antonia Luksic Puga, RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$1.332.531.-, a la señora Antonia Luksic Puga, RUT: [REDACTED] por diferencia en el pago de Permisos de Circulación del año 2025, del vehículo placa patente **TBXD83-K**, por error en codificación.
2. **PAGUESE**, la suma de \$1.332.531.-, a la señora Antonia Luksic Puga, RUT: [REDACTED]
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtítulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$832832	
Programas	:	\$832.832	TRANSITO

Asignación	:	003	OTRAS
Subasignación	:	001	OTRAS
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$499699	
Programas	:	\$499.699	
			TRANSITO

4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de la señora Antonia Luksic Puga, RUT: [REDACTED]
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente N° [REDACTED] a nombre de la señora Antonia Luksic Puga, RUT: [REDACTED]
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADORA
MUNICIPAL

MARÍA GARCÉS MARQUÉS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes